COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Comunicado: 0185

Xalapa, Ver., 28 de enero de 2022

Comparecencias de organismos autónomos, ejemplo de rendición de cuentas

• En 19 horas y 49 minutos se registraron 70 intervenciones de diputadas y diputados, participando las siete fuerzas políticas del Congreso, informa la diputada Cecilia Guevara.

Al presentar un balance sobre la realización de las comparecencias de los cinco organismos autónomos ante este Congreso del Estado, la presidenta de la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura, diputada Cecilia Guevara, dijo que este ejercicio representó un ejemplo de rendición de cuentas ya que, en un lapso total de 19 horas y 49 minutos, se dio el diálogo respetuoso entre los funcionarios y las y los diputados de esta Soberanía.

La legisladora recordó que, en cumplimiento al mandato constitucional, los titulares de la Fiscalía General del Estado (FGE), Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS), Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) entregaron en diciembre pasado su informe por escrito sobre las acciones realizadas en el año.

Posteriormente y por Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se aprobó el calendario de comparecencias, las cuales se desarrollaron del 24 al 27 de enero pasado y que, sin antecedente alguno, en esta ocasión participaron las siete fuerzas políticas representadas en este Congreso durante cada una de las audiencias celebradas en el Recinto Oficial de Sesiones.

La diputada Guevara Guembe informó que en las 19 horas y 49 minutos se registraron 70 intervenciones de diputadas y diputados, de las cuales, 22 corresponden al Grupo Legislativo de Morena; 10, al del Partido Acción Nacional (PAN); 10, al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); 10, al partido Movimiento Ciudadano; siete al Partido del Trabajo (PT); seis, al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y cinco, al partido Fuerza por México (FXM).

Por otra parte, reconoció el desempeño y trabajo de las y los integrantes de las comisiones legislativas de Procuración de Justicia, Vigilancia, Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto, Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables Atención y Protección de Periodistas, por cumplir y hacer cumplir el Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo al conducir de forma adecuada las participaciones entre las y los diputados.





Asimismo, destacó el trabajo llevado a cabo por las titulares de la FGE, Verónica Hernández Giadáns; del ORFIS, Delia González Cobos; del IVAI, Naldy Patricia Rodríguez Lagunes; de la CEDH, Namiko Matzumoto Benítez y de la CEAPP, Silverio Quevedo Elox, "no solo porque cumplieron con la ley, sino también porque lo hicieron ante la sociedad veracruzana al presentar datos precisos y que están a la vista de todos", concluyó.

#-#-#-#



